

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
COQUIMBO	CP LA SERENA	PRIMER SEMESTRE 2019

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan en este factor. El equipo de intervención es mayor que la cantidad de jóvenes en la sección.	Sin observaciones y recomendaciones por los Comisionados.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay para este factor. En caso de existir población LGBT el problema se estima sería de segregación y no de capacidad	Sin observaciones y recomendaciones por los Comisionados.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan para este factor.	Sin Observaciones
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Dar continuidad a la permanencia de los equipos de trabajo	Se está trabajando en la continuidad de los equipos de trabajos.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El patio no cuenta con techo protección que permita que los jóvenes cuenten con un espacio para poder cobijarse de la lluvia, la humedad o el sol. La sección, en los dormitorios de los jóvenes no cuenta con agua caliente	Se genera respuesta a observación en el punto que continua.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Terminar la instalación de agua caliente al interior de la sección. Gestionar recursos para dotar al patio de un techo en el que los jóvenes puedan contar con algún cobijo en caso de lluvia, sol y otros eventos de la naturaleza. Gestionar recursos para dotar de mayor equipamiento para recreación y capacitación de los jóvenes de la sección.	Conforme a observación la instalación ya se encuentra aprobada y con recursos asociados a la mismas, según Oficio Ord. 219 del 21/02/19, del Jefe de Unidad Concesiones Penitenciarias. En la actualidad se está a la espera de la ejecución de la obra, puesto que se están realizando en primera instancia la reparación de los módulos de alta seguridad, conforme a la finalización de esas obras se continua con le ejecución de ese proyecto. Por lo anterior esta Jefatura no puede realizar otras coordinaciones puesto que solo falta la etapa de ejecución de proyecto de agua caliente. Respecto a la gestión de recursos para dotar al patio de un techo en que los jóvenes se puedan cobijar, al respecto se informa que la autoridad penitenciaria priorizo conforme a la necesidad de los jóvenes, la recuperación y reparación de la 20 celdas destinadas para el cumplimiento de condenas de jóvenes de la sección, ya que en la actualidad muchas de ellas no están operativas por destrozos de los mismos jóvenes, presentaban problemas en camas, estantes y baños en celdas, por lo anterior dicha reparación se ejecuta en el segundo semestre de año en curso.

			Finalmente en la observación hecha a la dotación de mayores recursos para actividades de recreación y capacitación de los jóvenes de la sección, esta no es compartida por esta Jefatura Técnica, puesto que los jóvenes poseen instalaciones y materiales para el desarrollo de actividad deportivas y recreativas, con la ejecución del proyecto de intervención para jóvenes de la sección y cuentan también con Profesora de Educación física dos veces por semana quien desarrolla actividades en su área, también se informa que se cuenta con Profesora de arte para actividades artísticas. Se hace alcance que los jóvenes cuentan con el desarrollo de un plan semanal para el desarrollo de actividades de intervención psicosocial, ya que no pueden estar toda la semana recreándose o capacitándose, ellos deben dar cumplimiento a su plan de intervención individual conforme a lo establecido en la RPA.
--	--	--	---

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No observado.	Sin recomendaciones por los comisionados.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener el buen trabajo realizado	Sin recomendaciones por los comisionados.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay forma de aplicar segregación en patio, comedores. En caso de existir conflictos esto es un problema.	Conforme a la observación realizada y las gestiones realizadas a nivel de Director Regional, cuando se enfrenta una situación crítica con la población juvenil, se segrega en la sala de visitas con el fin de separar a los jóvenes y evitar situación de mayor complejidad. Conforme a Ley los jóvenes no pueden ser segregados por más de siete días, razón por la cual Defensoría solicita traslado de joven por medida de seguridad.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Insistir en la posibilidad de separación y/ segregación en patio	Se va a reiterar Oficio Ordinario a Director Regional con el fin de que puedan realizar las gestiones pertinentes para segregar el patio de la sección

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin observaciones	Sin observaciones.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Continuar con las coordinaciones con la red de salud	Se mantiene la planificación con la red de salud para el año en curso.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Al momento de la visita lo jóvenes se encontraban sin actividad en el patio. (la CISC llegó a sección cerca de la hora de almuerzo)	Conforme a rutina semanal los jóvenes tiene intervención hasta las 11:30 horas, después de ello comienza el proceso de almuerzo de la población penal, se hace relevante informar que dentro de la sección existen dos internos que cumplen de laboral remunerada de repostero uno en jornada de lunes a viernes y el segundo cumple la jornada los días sábados, domingos y festivos, razón por la cual los jóvenes trabajadores deben estar dispuestos a cumplir su labor en ese horario. Se hace hincapié que esta actividad laboral es remunerada por la empresa concesionario, por tanto el joven debe cumplirla conforme a la ley laboral vigente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Falta oferta educativa y de capacitación	En la actualidad se encuentra en ejecución proyecto de intervención para jóvenes de la sección juvenil, por ello existe en ejecución oferta educativa autorizada por consejo técnico para los jóvenes que requieren recibir educación en modalidad a distancia y con el apoyo de Psicopedagogo quien refuerza objetivos de exámenes libres. Finalmente la oferta de capacitación laboral aún está en proceso de gestión debido a que por el bajo número de jóvenes se hace difícil poder gestionar una capacitación laboral certificada.

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Que la evaluación nutricional se haga con periodicidad por nutricionista, no basta con una revisión inicial.	Se generaran las coordinaciones pertinentes con la nutricionista, con el propósito de subsanar lo indicado.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Solicitar que los jóvenes sean periódicamente evaluados en su requerimiento nutricional.	Se generaran las coordinaciones pertinentes con la nutricionista, con el propósito de subsanar lo indicado.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe en la región dispositivo que permita atender casos más complejos o desintoxicación	Conforme a esta problemática se informa que esta situación se resuelve enviando al joven a la Unidad de Salud (Hospital Penal), donde recibe todo el tratamiento médico y farmacológico y Psiquiátrico para abordar su consumo y proceso de desintoxicación, una vez estabilizado, recién es remitido a modulo donde recibe apoyo en problemática drogas, dicho trabajo es realizado por dupla psicosocial que ejecuta programa PAI con plan de intervención denominado PTI SMART, orientado al consumo problemático de sustancias. Por lo tanto la intervención de un dispositivo no es requerido por lo anteriormente explicado.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Continuar con el seguimiento de cada joven.	Se realizara como lo sugieren los comisionados.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Había, al momento de la visita, 2 jóvenes, de 6, que no eran de la región. Parece importante a la comisión que Gendarmería evite como sanción el traslado de jóvenes de una región a otra, pues esto provoca desarraigo de estos.	Conforme a esta observación se hace saber que en esa fecha solo había un joven de la región de Arica y Parinacota, Sr. Aroon Pasten Villagra, quien fue derivado por medida de seguridad ya que agredió con arma blanca a funcionario de la sección de C.P de Arica. El resto de población es toda de la región. Finalmente equipo psicosocial trabaja con las familiar pero muchas de ellas no tiene los recursos para asistir en visita a los jóvenes de manera semanal.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Evitar o corregir los traslados entre regiones de jóvenes de la sección pues esto afecta al arraigo familiar del joven.	En esta Unidad no se traslada jóvenes, salvo que por razones estrictas de seguridad e integridad del joven, estas obligatoriamente se deban realizar.